

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcaciones de Carreteras

CATALUÑA

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto 45-B-3390, «Acceso urbano. Enlace de Arenys de Mar. Conexión de la N-II con la A-19. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 655,9»

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (programa de actuaciones prioritarias en carreteras 1993-1995), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras, siendo de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1998; «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «La Vanguardia» de Barcelona, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar el día 19 y 20 de enero de 1999 en el Ayuntamiento de Arenys de Mar, señalándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento para proceder, previo traslado sobre el propio terreno, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El presente señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los derechos y bienes afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o Notario.

Barcelona, 15 de diciembre de 1998.—El Ingeniero Jefe, Ángel Sangrós Bondía.—453-E.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegaciones del Gobierno

ASTURIAS

Área de Industria y Energía

Información pública

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, y los Decretos 2617/1966 y

2619/1966, ambos de 20 de octubre, se establece un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para presentar ante esta Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Asturias, las reclamaciones por la extensión de la autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución que a continuación se especifica a las fincas cuya relación de interesados, bienes y derechos, que más adelante se relacionan.

Expediente: 213/97.

Solicitante: Unión Fenosa-Central Térmica del Narcea.

Emplazamiento: Santianes, Soto de Barca, Tineo. Objeto del proyecto: Modificación de la balsa de cenizas y escorias de la Central Térmica del Narcea. Presupuesto: 22.764.502 pesetas.

La lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que complementa a la publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias» de fecha 23 de julio de 1997 y en diarios de «La Voz de Asturias» y «La Nueva España» de 28 de junio de 1997.

Municipio Tineo: 73. Zona Santianes: 0. Polígono número: 144. Parcela número: 390. Superficie: 0,0340 hectáreas. Nombre y apellidos: Fermín Rodríguez Fernández.

Municipio Tineo: 73. Zona Santianes: 0. Polígono número: 144. Parcela número: 393. Superficie: 0,0457 hectáreas. Nombre y apellidos: Emilio Marcos Fernández.

Oviedo, 28 de octubre de 1998.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias.—206.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 6.517/AT

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, así como la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, desarrollada por Decreto 153/1996, de 30 de abril, sobre Informe Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica que a continuación se indica, con las siguientes características:

Peticionario: «Eléctrica del Guadalfeo, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Calderería, 2, de Bérchules (18.451), y código de identificación fiscal A18000224.

Características: Línea aérea, media tensión, a 20 kV, con origen en central hidroeléctrica de Bérchules y final en apoyo a derivación barrio bajo de Cádiar, de 3.348 metros de longitud, conductor Al-Ac, de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, aislamiento por cadenas de tres elementos, situada en término municipal de Cádiar.

Presupuesto: 9.787.469 pesetas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de diciembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—15.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

Servicios Provinciales

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza hace saber que se ha solicitado la siguiente concesión directa de explotación:

Nombre: «Las Subidas I». Número: 3027. Cuadrículas mineras: 31. Recurso minero: Sección C), arcillas. Términos municipales: Botorrita y María de Huerva.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 31 de agosto de 1998.—El Director.—P. A., Francisco Javier Hualde García.—84.

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Nombre: «Alhama 1». Número: 2709. Recurso minero: Sección C), carbonatos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 16 de octubre de 1998.—El Director, Juan José Fernández Fernández.—179.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

LEÓN

Información pública de admisión definitiva
de Derechos Mineros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo,

Hace saber: Que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los Derechos Mineros que a continuación se indican; con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de Resolución:

Permiso de investigación, 14.965, «Kevin», sección «C» (pizarra y caliza), 276 cuadrículas mineras, Villafranca del Bierzo, Vega de Espinareda, Fabero, Candin, Sancedo y Arganza (León), «Pizarras La Baña, Sociedad Anónima», La Baña-Encinedo (León), 3 de septiembre de 1998.

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 49' 00"	42° 43' 20"
1	-6° 42' 40"	42° 43' 20"
2	-6° 42' 40"	42° 42' 40"
3	-6° 40' 00"	42° 42' 40"
4	-6° 40' 00"	42° 42' 00"
5	-6° 40' 20"	42° 42' 00"
6	-6° 40' 20"	42° 41' 20"
7	-6° 39' 00"	42° 41' 20"
8	-6° 39' 00"	42° 46' 00"
9	-6° 49' 00"	42° 46' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.966, «Isabel», sección «C» (pizarra y caliza), 205 cuadrículas mineras, Villafranca del Bierzo, Arganza, Sancedo, Cacabelos y Trabadelo (León), «Pizarras La Senara, Sociedad Anónima», La Baña-Encinedo (León), 3 de septiembre de 1998.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 49' 00"	42° 43' 20"
1	-6° 49' 00"	42° 38' 00"
2	-6° 39' 00"	42° 38' 00"
3	-6° 39' 00"	42° 40' 40"
4	-6° 40' 40"	42° 40' 40"
5	-6° 40' 40"	42° 40' 20"
6	-6° 41' 00"	42° 40' 20"
7	-6° 41' 00"	42° 40' 00"
8	-6° 41' 40"	42° 40' 00"
9	-6° 49' 40"	42° 46' 40"
10	-6° 42' 00"	42° 39' 40"
11	-6° 42' 00"	42° 39' 20"
12	-6° 42' 20"	42° 39' 20"
13	-6° 42' 20"	42° 39' 00"
14	-6° 42' 40"	42° 39' 00"
15	-6° 42' 40"	42° 38' 40"

Vértice	Longitud	Latitud
16	-6° 43' 00"	42° 38' 40"
17	-6° 43' 00"	42° 38' 20"
18	-6° 47' 00"	42° 38' 20"
19	-6° 47' 00"	42° 38' 40"
20	-6° 46' 00"	42° 38' 40"
21	-6° 38' 40"	42° 39' 00"
22	-6° 47' 00"	42° 39' 40"
23	-6° 47' 00"	42° 39' 40"
24	-6° 46' 40"	42° 39' 40"
25	-6° 46' 40"	42° 40' 00"
26	-6° 46' 20"	42° 40' 00"
27	-6° 46' 20"	42° 43' 20"
Pp	-6° 49' 00"	42° 43' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación, 14.969, «La Llastra», sección «C» (pizarra y caliza), 16 cuadrículas mineras, Villagatón (León), «Construcciones Oljesa, Sociedad Anónima», calle Arquitecto Torbado, 6 (León), 15 de octubre de 1998.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 14' 20"	42° 37' 00"
1	-6° 14' 20"	42° 35' 40"
2	-6° 13' 00"	42° 35' 40"
3	-6° 13' 00"	42° 37' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 4 de noviembre de 1998.—El Delegado territorial, P. D. el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), Emilio Fernández Tuñón.—16.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Anuncio de levantamiento actas previas a ocupación
«C. P. Sisan-Puente Estacas»

Con el fin de llevar a cabo tal acto, se convoca para el día 19 de enero de 1999, en el excelentísimo Ayuntamiento de Ribadumia, a las diez horas, al siguiente propietario:

Don Juan Antonio Becerril Tapia. 115,50 metros cuadrados de galpón, construido en fábrica de bloques, mampostería de granito y carpintería de aluminio y madera. 70 metros lineales de muro de bloques de hormigón, en sostenimiento del terreno, con un metro de alto, 264 metros cuadrados de terreno inculco, un roble maderable y un roble pequeño.

Pontevedra, 29 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.080.

Ayuntamientos

SIERO

Don José Aurelio Álvarez Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero (Asturias),

Hago saber: A los contribuyentes por diversos conceptos tributarios que se detallan a continuación, no se les ha podido notificar sus débitos por ignorarse su actual domicilio o bien por no haber quedado justificado que llegará a su poder la cédula de notificación correspondiente.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.5 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), se procede a insertar en este periódico las particularidades referidas a cada uno de dichos contribuyentes, y se les previene que deberán, en su caso, proceder al ingreso de sus débitos dentro de los plazos marcados en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación, plazo contado a partir de la publicación de este requerimiento en este «Boletín Oficial del Estado»; su lugar de pago, en las Oficinas de Tesorería del Ayuntamiento de Siero (Asturias).

Contra las liquidaciones que se relacionan podrá entablarse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación oficial, sin que la interposición de recurso suspenda por sí sola la obligación de pago de la deuda tributaria.

Liquidación: L/913/97. Contribuyente: Gómez Ferreiro, Francisco (documento nacional de identidad 2.697.976). Concepto: Plusvalía. Importe: 1.928 pesetas.

Liquidación: OL/244/98. Contribuyente: Jalón Mugi, María Asunción (documento nacional de identidad 5.234.529). Concepto: C. especiales. Importe: 26.936 pesetas.

Liquidación: OL/630/97. Contribuyente: Villa Montes, Esperanza (documento nacional de identidad 11.512.527). Concepto: C. especiales. Importe: 43.773 pesetas.

Pola de Siero, 16 de diciembre de 1998.—El Alcalde.—341.

UNIVERSIDADES

AUTÓNOMA DE BARCELONA

Se hace público que se ha extraviado un título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Ciencias, a nombre de doña María de los Ángeles García España, con el número de registro 11.025, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Girona, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Girona, 21 de diciembre de 1998.—230.